

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 675-2020 **Fecha:** viernes 12 de junio del 2020

---

Inicio: 8:10 a.m.

**PRESENTES:** Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador      Máster. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández.

**INVITADA:** M.A.E. Maritza Agüero González,

**AUSENTE:** Sr. Roy Barrantes Rivera (Ausencia Justificada)

**1. Aprobación de la Agenda**

El señor Freddy Araya da lectura a la agenda del día y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Aprobación de la Minutas No. 673
3. Correspondencia
4. Continuación con el análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo Valverde)
5. Análisis de las propuestas pendientes de acuerdos del IV Congreso Institucional (A cargo del Dr. Gerardo Meza Cascante y MAE Maritza Agüero González)
6. Análisis del oficio R-607-2020 Memorando con fecha de recibida 04 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez B., Rector, dirigido al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno en el cual remite Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (A cargo de la M. Sc Ana Rosa Ruiz Fernández)
7. Reforma del artículo 17 del “Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes del ITCR” para permitir sesiones mediante telepresencia ante eventos de fuerza mayor
8. Análisis del oficio ViDa - 359-2020 sobre la Propuesta de Evaluación Docente

9. Propuesta presentada por Gerardo en la reunión consejo 3175 sobre racismo
10. Audiencia a la Vicerrector de Docencia Q. Grethel Castro, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dra. Claudia Madrizova y al Ing. Luis Paulino Méndez para analizar el siguiente tema de medidas que se estarán realizando con respecto al proceso de admisión (Examen de admisión)
11. Varios

## **2. Minuta No. 673**

Se traslada a la siguiente sesión (se deben atender observaciones del señor Luis Alexander Valerin Castro, revisar ortografía)

## **3. Correspondencia**

### **CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3175 del 10 DE JUNIO 2020**

1. **AUDI-080-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Asuntos Académicos, en el cual se informa que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio “Asignación de becas por representación estudiantil”, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, para los períodos 2018 y 2019.

**Se toma nota.**

2. **ViDa-359-2020** Memorando con fecha de recibido 06 de junio del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector y Presidente del Consejo Institucional, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite acuerdo del Consejo de Docencia, Sesión Ordinaria 05-2020, Artículo 4, inciso a, del 03 de junio 2020, relacionado con la Propuesta de Evaluación Docente.

**Se toma nota. Punto de Agenda del día.**

### **CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

1. **AE-206-2020** Memorando con fecha de recibida 09 de junio del 2020, suscrito por el Máster Ronald Alvarado Cordero, director Escuela de Administración de Empresas, dirigido a Señores Consejo Institucional, Comisión Asuntos Académicos, mediante el cual informa que el miembro de la Comisión Especial para el análisis del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público No. 21.336 es la Dra. Grettel Brenes Leiva.

**Se toma nota. Ya está conformada la Comisión, en espera de juramentación.**

2. **AUDI-SIR-030-2020** Memorando con fecha de recibida 04 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez B., Rector,

con copia al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite seguimiento al informe AUDI-AD-002-2020. “Advertencia sobre la necesidad de promulgar una directriz que regule actividades en las que media el uso de instalaciones físicas y equipos institucionales y ajustar la normativa existente”, del 19 de marzo de 2020. Esta advertencia consta de dos partes: la promulgación de una “directriz general en la que se informe sobre los trámites para el uso de las instalaciones físicas y equipos institucionales” y, la revisión de “la reglamentación y los procedimientos de control vigentes sobre el tema, para que se amplíe el alcance a los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos”. Se atiende la primera parte de esta advertencia, con la promulgación de la Directriz comunicada en Resolución RR-124-2020 ya citada. Se mantiene pendiente en el SIR la confirmación de la revisión de los reglamentos en el plazo establecido.

**Se toma nota. Punto de Agenda del día.**

- 3. ViDa-359-2020** Memorando con fecha de recibida 06 de junio del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Rector y Presidente Consejo Institucional, Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano con copia a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual informa que éste oficio Reemplaza el OFICIO VIDA-357-2020 Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 05-2020, Artículo 4, inciso a, del 03 de junio del 2020. Propuesta de Evaluación Docente

**Se toma nota. Punto de Agenda del día.**

- 4. VIE-218-2020** Memorando con fecha de recibida 04 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos Consejo Institucional, mediante el cual con el objetivo de contar con una propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión, lista para votación en el seno del Consejo de Institucional en unos 4 – 5 meses y de acuerdo con nuestra conversación en la pasada sesión 673-2020, de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles (CAAE), del 29 de mayo de 2020, me permito hacer la propuesta para avanzar en este temas

**Se toma nota. Se pone como punto de agenda para la próxima reunión de la Comisión.**

- 5. FUNDATEC-245-2020** Memorando con fecha de recibida 09 de junio del 2020, suscrito por la Máster Damaris Cordero C. Directora Ejecutiva, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos Consejo Institucional, mediante el cual remite respuesta al oficio SCI-540-20 en el que solicita información sobre la forma de pago de los coordinadores específicos del Comité técnico

**Se toma nota. El señor Luis Alexander Calvo Valverde considera que está poco clara la educación, dice que no responden su inquietud.**

### **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

- 1. SCI-539-2020**, Memorando enviado 08 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla. Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual solicita atención a situación generada por ampliación de plazo,

presuntamente irregular, por parte de la Dirección de Proyectos de la VIE para la presentación de los informes finales de proyectos concluidos en diciembre 2019

**Se toma nota.**

2. **SCI-540-2020**, Memorando enviado 08 de junio de 2020, suscrito por la MAE. Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva Fundatec, dirigido el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual se solicita dar atención a situación generada por ampliación de plazo, presuntamente irregular, por parte de la Dirección de Proyectos de la VIE para la presentación de los informes finales de proyectos concluidos en diciembre 2019

**Se toma nota.**

3. **SCI-544-2020**, Memorando enviado 08 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Representante Administrativo del Consejo Institucional, mediante el cual se remite agradecimiento al MAE. Nelson Ortega Jiménez por colaboración en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

**Se toma nota.**

4. **SCI-545-2020**, Memorando enviado 08 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Representante Administrativo del Consejo Institucional, en el cual remite renuncia a la Coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

**Se toma nota. Se pone como punto de agenda para la próxima reunión, la designación del nuevo(a) coordinador(a). El señor Luis Alexander Calvo Valverde ofrece su candidatura.**

5. **SCI-549-2020**, Memorando enviado 10 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría, mediante el cual se solicita criterio legal sobre la obligatoriedad “Reglamento Comité Ético Científico”

**Se toma nota.**

6. **SCI-580-2020**, Memorando enviado 10 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual se cursa invitación a reunión para analizar el tema “Medidas que se estarán realizando con respecto al proceso de admisión, el próximo viernes 12 de junio del 2020, a las 11:00 a.m.

**Se toma nota. Punto de Agenda del día.**

7. **SCI-581-2020**, Memorando enviado 10 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto tecnológico de Costa Rica, mediante el cual se remite solicitud de Estudio de Factibilidad “Reglamento Comité Ético Científico”

**Se toma nota.**

#### **4. Continuación con el análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo Valverde)**

El señor Luis Alexander Calvo continúa con la revisión. del Reglamento.

En el capítulo de las partes vinculantes de carácter permanente se había nombrado un Comité Técnico encargado con representación equitativa en las unidades involucradas, consulta qué creen de crear unidades adicionales.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante responde que le parece razonable ya habría que revisar si esa forma operativa que proponen parece adecuada, pero podría haber algunos técnicos o algunos programas de ese tipo que sean dos o más escuelas, pero en principio no lo ve de una mala idea siempre y cuando estén en el nivel de la unidad operativa por ejemplo escuelas, áreas académicas, unidades desconcentradas que se juntan y hacen el programa de manera conjunta.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández añade que le parece que ya esto es lo que están viendo en el TEC con la pandemia, este mecanismo permitiría que estén en iguales condiciones que tengan equidad, le encanta esta propuesta.

La señora María Estrada Sánchez consulta si existe el aval para que estas unidades temporales puedan agruparse porque podría generar más caos del que ya existe dentro del marco de competencias académicas, también se discutía si las unidades operativas podían hacer vinculación.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde responde que, si se les permite siempre y cuando estén asociados a una unidad académica, son dos departamentos los que podría crear esto y una de ellas es coordinadora, lo que sí se crea nuevo es un Comité Técnico.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde se refiere a funciones de coordinadores específicos pensado en que este Reglamento de la FUNDATEC podría llevar proyectos adelante a lo cual esta Comisión ha dicho que no.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante opina al respecto que con la normativa actual había un vacío, había un coordinador de por vida se jubiló, pero siguió siendo coordinador, no sabe si en esta propuesta se regula de alguna manera eso, que los coordinadores de los proyectos sean funcionarios activos o si se permite externo para no tener ambigüedad.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde responde que no recuerda que lo regule, va a tomar nota en requisitos para ser coordinador.

Continuando con la presentación se refiere a cómo deberían ser registradas las actividades para que queden documentadas, también las actividades de vinculación externa.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante pregunta si hay algún tipo de actividad, porque la vinculación FUNDATEC se sustenta en la Ley de Desarrollo científico tecnológico, aunque la

FUNDATEC nació antes de esa Ley, la que realmente autoriza a las universidades a crear fundaciones y trabajar con ellas. Dice que universidades que tomaron como una actividad de vinculación administrar un parqueo, porque la gente cree que la actividad de la Fundación es hacer dinero, pero la Ley dice que es transferencia de conocimiento.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde responde que estaba buscando, pero no, lo que está esta es por definiciones por ejemplo lo que es vinculación y habla de acción sociocultural.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernandez en ese aspecto opina que las vicerrectorías que se eliminaron y se puso a la FUNDATEC como encargada de llevar el control de las actividades de vinculación, eso le parece muy bien pero no sabe si es importante agregar que ese control hay que estarlo reportando semestralmente a la Administración del TEC.

El señor Calvo Valverde dice que tomará nota y dice que hay una parte donde hay algunas funciones que le tocan al Consejo Institucional como revisar en octubre todos los porcentajes de FUNDATEC. Tomará nota de lo expuesto.

Se seguirá con la revisión en la próxima reunión.

#### **5. Análisis de las propuestas pendientes de acuerdos del IV Congreso Institucional (A cargo del Dr. Gerardo Meza Cascante y MAE Maritza Agüero González)**

El señor Luis Gerardo Meza presenta los borradores de las propuestas:

- **Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”**

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández da las gracias por el trabajo realizado en estas propuestas y recuerda que cuando inicio el Congreso para discutir los productos finales y se decía que muchas de esas ponencias están generando un compromiso con el TEC en el tema de recursos en términos de no tener una valoración de sostenibilidad y una de esas es ésta, quieren Parques Tecnológicos, pero ya para una ponencia es un proyecto estratégico, agrega que era plantear una línea de visión futura pidiendo que el Plan Estratégico del 2000 al 2027 ya incluyera esta área, este es el nivel que cree que pudo haber tenido esta, y así como fue aprobada y presentada, tuvo que haber tenido estos aspectos señalados hoy en esta propuesta. Está de acuerdo con esta ponencia y se pone a disposición a ver en que les puede aportar.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde externa su preocupación en dedicarle muchos recursos y el contexto actual si hay que crear una fundación más, cree que hay que buscar una solución es eso, se podrían enviar consultas e ir madurando el tema, no dejar sin atender el acuerdo, pero sin apurarse porque no hay muchos recursos para eso.

La señora Maritza Agüero González aporta que en cuanto a la formación de la comisión según el inciso a. no sabe si puede ser peligroso indicar específicamente la VIE, temiendo que en la Rectoría únicamente cuente con el soporte de la VIE para realizar el proyecto ya que tienen que contar con la totalidad de estudios y si alguno de ellos diera negativo no se contaría con el proyecto y no sería factible, agrega que no sabe si la VIE cuenta con la experiencia, porque más bien diría que tiene que ser una comisión interdisciplinaria porque Administración de

Empresas sería como el especificado en evacuación de proyectos, la VIE podría saber el contenido técnico de qué es lo que se espera e incluso hasta Legal tendría que ir porque si no se cae por legalidad.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que él no tiene conocimiento de Parques Tecnológicos, por lo que, es una limitante para imaginarse el proyecto, ha leído y entiende que puede ser un proyecto conjunto en donde el Instituto Tecnológico sería el que líder y al formar esta comisión el equipo debe tener de todo como personas que entiendan bien, sepan qué es un Parque Tecnológico, cómo funciona, pero no quiere que se crea que es el TEC el que tiene un proyecto, agrega que al Rector se le puede sugerir el asunto de los recursos. Solicita valorarlo para la otra semana.

Una vez discutida la propuesta se dispone solicitar criterio a la Oficina de Asesoría Legal sobre la legalidad de crear una Comisión para un fondo de apoyo al Parque Tecnológico que aún no existe y si es legal, si la FUNDATEC puede manejar ese fondo.

- **Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”**

La señora Maritza Agüero González presenta la propuesta, y se discute la misma.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita dejar constando en minutas que se está trabajando en estas propuestas del IV Congreso.

Una vez revisado el borrador de las propuestas se queda en espera de que la Comisión pueda tomar su espacio para analizarlas y aportar observaciones, se estarán agendando en la siguiente reunión.

**6. Análisis del oficio R-607-2020 Memorando con fecha de recibida 04 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez B., Rector, dirigido al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno en el cual remite Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (A cargo de la M. Sc Ana Rosa Ruiz Fernández)**

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un resumen del tema, se refiere al uso de las instalaciones del TEC y se pensaba en Cartago solamente y se pedía permiso a Servicios Generales, pero ahora hay que pensar en los campus y centros que también tienen, pero también se habla del uso de las instalaciones deportivas que también está pensado para Cartago, pero tienen un Reglamento sobre el uso de estas. Considera que estas disposiciones les están llevando a tener un Reglamento que esta creado y que tiene el detalle de cuál va a ser la forma, señala que tienen que pensar dónde va a ir la gente a las disposiciones o a los reglamentos, cuál va a tener la prioridad. Acota que ya no son solo instalaciones es equipo y para eso tienen un Reglamento de Activos y un procedimiento de cómo usar el Centro de las Artes y el meollo de esta propuesta que es el de las vinculaciones, además tienen otro Reglamento que es el uso de los Parques Vehiculares y cuando el TEC hace eventos, congresos y seminarios ya ahí hay otro elemento que es la marca y un reglamento de cómo se manejan estas y la Gasel. Su propuesta concreta respecto a ese punto es que se traslade a la Comisión de Planificación y Administración porque tiene que ver con reglamentos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que los reglamentos existen y hay que remozarlos, de fondo hay que cuidar lo de lineamientos porque podrían estar invadiendo al Consejo Institucional y estas disposiciones no son de ese tipo porque están modificando reglamentos que son por Estatuto Orgánico competencia del Consejo, da las gracias por alertarles y lo que corresponde es modificar los reglamentos.

La señora Miriam Brenes Cerdas externa que ya cuando presenten la propuesta se verán sus aportes por conocimientos por los años laborados en el TEC, da las gracias a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández por permitirle aportar.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández se hace cargo de redactar el oficio y lo pasa para que lo revisen sobre trasladar a la Comisión de Planificación y Administración la Resolución de Rectoría RR-124-2020 sobre "Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica".

**7. Audiencia a la Vicerrector de Docencia Q. Grethel Castro, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dra. Claudia Madrizova y al Ing. Luis Paulino Méndez para analizar el siguiente tema de medidas que se estarán realizando con respecto al proceso de admisión (Examen de admisión)**

**Personas invitadas: Señoras Evelyn Agüero Calvo, Tannia Moreira Mora, Grettel Castro Portuguez, señor Luis Paulino Méndez Badilla**

El señor Freddy Araya Rodríguez da la bienvenida.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla externa que el punto es muy importante para tener claridad al proceso de admisión del 2021, dice que se ha estado trabajando, pero tienen que poner ya la ruta crítica, se debe tomar la decisión si hay examen de admisión presencial al estilo ordinario o tienen que recurrir a alguna otra medida para poder siempre recibir estudiantes de primer ingreso 2021. Acota que opiniones hay varias, pero cree que la Comisión del examen de admisión es la que tiene que opinar al respecto, saben que las expectativas de evolución de la crisis sanitaria van lentas, hay que definir fechas y estrategias.

La señora Grettel Castro Portuguez informa que establecieron una Comisión de las Vicerrectorías, Docencia esta Randall Blanco de la Escuela de Matemática y el señor Gustavo Rojas de la Escuela de Construcción, por VIESA las personas del examen de admisión y la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora, el Departamento de Admisión y Registro, acota que se ha realizado una reunión y se ha revisado el Reglamento, se ha conversado sobre las diversas situaciones, pero han tenido cambios en cuanto a la propuesta de la aplicación del examen de admisión porque no se tenía previsto lo ocurrido en diferentes cantones de la zona norte y que cambian el panorama, se tenía previsto para noviembre pero por la situación actual en la zona norte no se puede hacer, se está analizando cuantos estudiantes son de esas zonas, cual es la fecha máxima si se hace el examen, normativas se requieren en caso de que no hay examen de admisión y en esta es en la que están trabajando, se están viendo filtros en caso que no se pueda hacer el examen.

La señora Evelyn Agüero Calvo da las gracias por la invitación a la Comisión, se refiere a documentos que tanto la señora Tannia Moreira Mora como ella han elaborado respecto a mecanismos de inscripción para el examen de admisión. Presenta los documentos que han trabajado en estos meses. Externa que la logística es hacer el examen en grupos pequeños de estudiantes, aunque se requieran más aplicadores, se necesitaría la ayuda del MEP para el préstamo de los centros educativos.



Razones para  
seguir usando pruel



respuesta a oficio  
R-407-2020.pdf



Sobre el examen de  
admisioin 2020.pdf

La señora Tannia Moreira Mora destaca el trabajo técnico del Comité de Examen de Admisión por estos años y puede asegurar que la prueba del TEC cumple con esa calidad psicométrica y científica es esa calidad que necesita una prueba para seleccionar a los mejores candidatos y se ha ido ajustando la prueba al perfil del estudiante del TEC y el valor predictivo de los tres componentes de la nota de admisión son: Nota de verbal, nota de matemática y nota de educación versificada y ha mejorado el valor predictivo en los últimos años de manera significativa, lo que significa que ha habido una relación entre las notas obtenidas por los estudiantes en el examen de admisión con el desempeño en el primer año universitario. .

El señor Luis Gerardo Meza Cascante agradece la información tan ampliada y afinada, aclara que la Comisión ni el Consejo Institucional no tienen necesariamente que tomar decisiones en esta manera, añade que han tomado interés con los involucrados en el tema, en la angustia y preocupación de tener que tomar reformas, por lo que las alternativas que proponen son decisión de la Rectoría y de la Vicerrectora de VIESA responsable principal. Consulta si esta propuesta ya fue conocida por las autoridades administrativas y consulta por tres elementos fundamentales para él:

- Uno es el MEP que ya se mencionó porque si no abre colegios están mal
- Si se requiere algún permiso de salud porque van a ver concentraciones masivas
- Si requieren algún estudio de factibilidad económica y logística si se puede aplicar examen en estas condiciones

Además de permisos externos que ya no le corresponden al TEC.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde añade que la convicción del trabajo del Comité de Examen de Admisión es muy buena y ya lo ha demostrado por muchos años, consulta qué pasaría si la administración ve factible hacerlo bajo esas condiciones y a unos les dan permiso y a otros no.

La señora Miriam Brenes Cerdas da las gracias por el trabajo y dice que ella ha estado asistiendo a reuniones con el MEP y el Ministerio de Salud, en donde se ha estado valorando la reinserción de los estudiantes al curso lectivo y los panoramas son complicados porque se habla que ahorita hay muchas demandas puestas en el Ministerio de Educación producto de las decisiones y protocolos que estos Ministerios han estado emitiendo. Se vio una aplicación que el Ministerio de Educación tiene y va metiendo en el tiempo los diferentes panoramas en caso que la pandemia vaya avanzando, dice que ella no ve que a agosto o diciembre tengan esa posibilidad de hacer le examen en núcleos pequeños, es incierto porque la situación está aumentando y va a aumentar más porque los ticos no están siendo consientes. Hay que medir

costos para la Institución, se necesita personal que esta teletrabajando para sacarlos a aplicar examen de admisión, es riesgoso, no ve luz verde para esa propuesta. En cuanto a la UCR consulta qué tan costoso es, habría que valorar una situación diferente. Les invita a ver esto con la Comisión de Emergencias y se pone a disposición para ayudar

La señora Evelyn Agüero Calvo responde que efectivamente lo externado por la señora Brenes Cerdas es por lo que no han podido dormir pensando se hace si no se puede aplicar el examen de admisión, es una situación difícil.

En cuanto a la propuesta externa que fue comunicada a la señora Claudia Madrizoba Madrizova y a la señora Grettel Castro Portuguez en la reunión que tuvieron y se habló de revisar el Reglamento y proponer modificaciones para los casos en los que haya vulnerabilidad a la dificultad de aplicar y fue cuando ella habló de estos núcleos pequeños, se requiere de mucho dialogo, negociar, verificar que se cumplan los protocolos solicitados, son veintidós mil estudiantes a los que hay que darles una respuesta.

Sobre los funcionarios ya se le has informado sobre la situación y varios le han comunicado que cuenten con ellos para la aplicación del examen con los protocolos que sean necesarios.

Sobre los costos de la Universidad de Costa Rica, ella preguntó y la Universidad Nacional y le pago 78 millones a la UCR para aplicar el examen de admisión en conjunto, adicional hay poner funcionarios, ayudar en la logística, se pregunta si vale la pena pagar eso por algo que no le van a asegurar que van a seleccionar los mejores candidatos con las mejores habilidades que se requieren para las carreras del TEC, cree que si la UCR puede el TEC también.

La propuesta solo se ha presentado a las personas que les mencionado anteriormente, no han tenido contacto con la Vicerrectoría de Administración ni con el señor Rector para valorar escenarios, hasta ahora es que están dialogando sobre este asunto en ésta audiencia.

Externa que no tienen la solución, no tienen la salida y la situación les preocupa que la mejor solución sea esperar y esperar.

La señora Tannia Moreira Mora se refiere a los protocolos sanitarios, dice que desde la Comisión de Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia (CASAP) ya se está trabajando protocolos para el Comité del examen de admisión y para su aplicación con el Ministerio de Salud.

En relación con el MEP, tenían la preocupación que uno de los componentes de la nota de admisión, es la nota de calificación diversificada por años los colegios han reportado la nota al Departamento de Admisión y Registro, por lo que ya se está gestionando para que el MEP comparta las bases de los estudiantes de educación diversificada al TEC y en caso que no se tenga acceso a esa base de datos del MEP el TEC tiene la solución que los colegios hagan el reporte de esas notas.

La señora Maria Estrada Sánchez consulta si ya conversaron con el Ministerio de Salud porque ya el MEP ha aclarado que cualquier apertura o acceso a los centros dependerá del Ministerio de Salud, para priorizar desde ahí con CASAP. Agrega que algunos de los proyectos que tienen de COVID les están pidiendo entregar cosas directamente a la Caja Costarricense del Seguro Social y no personalmente por ser zonas naranjas, por lo que ni proyectos que están trabajando directamente con ellos les permiten acceder a estas comunidades, podría ser más complejo el poder tener un aval a través del MEP para poder hacer este proceso, por lo que, cree que es mejor conversarlo con el Ministerio de Salud más que con el MEP. Felicita la

propuesta que presentan y se valoran las opciones que se tienen dentro de esta pandemia, aclara que no se está cuestionando para nada la rigurosidad del examen de admisión, sino, las opciones que tienen dentro del marco de la pandemia, el posponer no podría verse bien desde la parte estratégica. Sugiere que valoren la posibilidad desde el marco CONARE qué opciones están viendo ellos para aplicarlo. Recalca que nadie está poniendo en cuestionamiento el gran trabajo de hoy y toda confiabilidad que les dan con el examen de admisión en temas de asegurar que los chicos y chicas que ingresan son los más idóneos para entrar al TEC.

La señora Grettel Castro Portuguez externa que la Comisión analizó y valoró y no se ha descartado nada, se valoró que desde el punto de vista de ellos el examen no se puede hacer, hay que valorar ese peor escenario y hay que tener una solución, hay que valorar otras formas de admisión, no se pueden aferrar que solo por examen de admisión se pueden filtrar los estudiantes, hay que idear la mejor manera, averiguar y tomar la decisión más apropiada y no cause discriminación.

Otra cosa que se preguntó es si podían ser las notas de decimo las de presentación que se pudiera usar para la admisión, se comentaron los problemas que existen, pero también hay formas de valorar y una es estableciendo una cuestión de cuotas, pero son solo lluvias de ideas, no están cerrados en que se sea examen de admisión, pero hay que valorar todos los escenarios.

El señor Freddy Araya Rodríguez acota que lo importante es ver los roles de cada uno, al Consejo Institucional le tocaría lo que es normativa y si hay que hacer alguna modificación en la normativa y también que la Rectoría y Vicerrectorías le correspondería muchas de estas otras decisiones.

La señorita Nohelia Soto Jiménez considera que la síntesis presentada esta muy buena y consulta si se ha valorado cuál sería el impacto o escenario de que la generación de nuevo ingreso 2021 no ingrese justamente en el I Semestre, sino que lo que haga a partir del II Semestre entendiendo el reacomodo que habría que hacer.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que ya conversaron sobre esa posibilidad y una de las cosas que más están analizando en la Comisión es la necesidad de nivelación de los estudiantes que van a ingresar, todo esto implicaría un no ingreso para el 2021, si la cosa llegara a ser tan terrible, insiste en que les den tiempo y la Comisión del Examen de Admisión ya está trabajando en esto.

Dice que esta propuesta fue mencionada, no explicada en la Comisión, apenas se están reuniendo, pero tienen una serie de aspectos que tienen que considerar y el peor escenario es el primero que hay que analizar. Otra cosa que no pueden perder de vista es que la Comisión de Emergencias del TEC, está en contacto directo con el Ministerio de Salud y con los protocolos, por lo que, ya solo en transporte tienen un problema serio porque si por ejemplo es un automóvil, solo pueden ir dos personas ya tendrían que multiplicar por 4 o por 5 la cantidad de vehículos que se necesitaría, hay varias cosas relacionadas a éste examen. También hay que tener presente que no todos los centros educativos están habilitados.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante comenta que la persona que tenía que estar en esta reunión es la señora Claudia Madrizova Madrizova como funcionaria, Vicerrectora como responsable, no es la señora Grettel Castro Portuguez la que tienen que estar en estas cosas, desconoce las razones de su ausencia, pero no pueden estar discutiendo cosas de ese calibre sino esta la Vicerrectora, la señora Claudia Madrizova Madrizova tenía que estar presente

porque es la parte política, da las gracias a las personas encargadas del examen de admisión por el trabajo realizado, a la señora Grettel Castro Portuguez y al señor Rector pero la ausencia de la Vicerrectora es imperdonable.

Solicita al Consejo Institucional que les den un poco más de tiempo para reunirse con la Comisión para poder tener una solución.

La señora Evelyn Agüero Calvo agradece consideren el trabajo realizado y la sugerencia de los grupos pequeños, lo das cuotas, valorar lo de la equidad y no discriminación, si Salud dice que no, se respeta. Da las gracias por escucharlas.

La señora Tannia Moreira da las gracias por recibirlas y añade que el Consejo Institucional también debe tener conocimiento, al igual que todas las demás autoridades deben tener conocimiento de los que hace el examen de admisión para que tengan esa seguridad.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla aclara que, aunque no sea excusa la señora Claudia Madrizova Madrizova ya había solicitado el día desde antes de la convocatoria, la va a poner en autos que no se separe de este tipo de convocatorias. Agrega que abren el espacio para oír propuestas, deben estar listos para reaccionar a tiempo. Por supuesto que deben mantenerse en contacto con el Ministerio de Salud y el MEP deben reforzar la comunicación para tener un panorama más claro está a la espera de la propuesta de la Comisión al 3 de julio 2020.

#### **NOTA. Se retiran los y las imitadas**

#### **8. Propuesta Pronunciamiento en contra de las Manifestaciones de Racismo y de Discriminación Racial presentada por el Gerardo en la reunión consejo 3175 sobre racismo**

Se dispone revisar el borrador de la propuesta se queda en espera de que la Comisión pueda tomar su espacio para analizarlas y aportar observaciones, y se sube al pleno del Consejo Institucional el próximo miércoles.

#### **9. Reforma del artículo 17 del “Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes del ITCR” para permitir sesiones mediante telepresencia ante eventos de fuerza mayor**

Se traslada el punto para la próxima reunión.

#### **10. Análisis del oficio ViDa-359-2020 sobre la Propuesta de Evaluación Docente**

El señor Freddy Araya Rodríguez queda en conversar con la señora Grettel Castro Portuguez para ver si se les da audiencia para la próxima reunión.

#### **11. Varios**

La señorita Nohelia Soto Jiménez externa que falto conversar de las ferias vocacionales, no sabe si se pide un informe de cómo van las cosas o se vuelven a invitar a las personas encargadas para una audiencia.

El señor Freddy Araya Rodríguez responde que lo pueden hablar el lunes para enviarles un oficio solicitando el estado y luego ver si se hace una audiencia con las personas encargadas.

Finaliza la reunión al ser las doce y treinta minutos de la tarde.

---

Dr. Freddy Araya Rodríguez  
Coordinador Comisión de  
Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

TAE. Ana Patricia Mata Castillo  
Secretaria de Apoyo

/apmc